

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.725

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 15 de Diciembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

Conferencia del Sr. Cambó

El problema catalán

BARCELONA 14.—En vista de las dificultades para que el Sr. Cambó pudiera dar su suspensiva conferencia en el Palacio de la Música, el líder regionalista se ha decidido a publicarla escrita.

En ella comienza el Sr. Cambó explicando su silencio de estos tiempos últimos, en la forma ya esbozada. Gran parte del pueblo catalán, el sentimiento catalanista, va derivando hacia un radicalismo, que consiste en no esperar ya una solución normal y de concordia. Si él hubiera alentado este pesimismo, habría aumentado las perturbaciones que sufre Barcelona; pero tampoco, sin ser un farsante, podía salir al paso de este pesimismo para dar una impresión de confianza que él no tiene. Por otra parte, la desproporción entre los problemas planteados en España y la capacidad de los Gobiernos que han de resolverlos es bien conocida; pero como cualquier Gobierno fracasaría si no está rodeado de un ambiente de confianza y de prestigio, él callaba para no aumentar el desprestigio del actual si le combatía, para no robustecerle si, contra su convicción, le apoyaba.

Creo inoportunas estas elecciones, que ellos no han convocado; pero de todos modos, ahora tiene que hablar. Recuerda que la Lliga no puede actuar como un partido político, sino que ha de hacerlo como si tuviera el Poder, por lo cual no tiene derecho a sacrificiar ningún éxito partidista, ningún interés colectivo de la tierra catalana. Esto obliga a los directores de aquella a no dejarse arrastrar por los impulsos de sus masas.

De todos modos afirma que los únicos recordamientos que tiene de su vida política han venido de los momentos de transigencia, que no debió tener, por lo cual asegura que no reincidirá en ese pecado, que no vacilará en contrariar a las masas en cualquier momento que su conciencia le diga que el camino a seguir no es el que éstas le indican.

Declara, que dentro de la Lliga hay actualmente dos tendencias extremas. Unos creen que todo se ha de sacrificar al ideal; otros, que la paz social y la defensa de la vida económica de Cataluña han de ser nuevas y exclusivas preocupaciones, aplazando hasta que haya pasado la crisis actual las reivindicaciones del orden político. Entre dos tendencias igualmente sinceras y patrióticas, pero erróneas las dos, ha de actuar la Lliga regionalista.

La crisis política. Si fuera posible para resolver el problema político traer la paz social a Barcelona, quizá el Sr. Cambó se inclinara a dar prelación en sus preocupaciones a los problemas sociales y económicos; pero afirma que no hay posibilidad de resolver estos problemas mientras no lo esté el primero. Los Gobiernos mejor intencionados fracasarían, por el hecho con que son miradas en Cataluña todas las actuaciones del Poder público, considerando la mayoría del pueblo catalán que aquél detenta funciones que pertenecen a éste. Por su inmensa vitalidad, Cataluña será siempre un pueblo potestario, y sólo dándole el peso de la responsabilidad del Gobierno propio, dejará de ser la fuente de todas las inquietudes que trastornan la vida de España. Por no hacerlo así, se han perdido dos años decisivos en su historia, primero, fomentando las luchas sociales en Cataluña, y después, tratando de contener las repercusiones de esas en el resto de España.

Añade que la que coloca a la industria en peores condiciones es la cronicidad de los conflictos sociales, que en el extranjero ob-

decan a un plan y se plantean procurando que produzcan el mínimo de daños a la economía del país, mientras que aquí el problema sindicalista parece buscar la máxima perturbación, produciendo a la industria el máximo daño para obtener el obrero el mínimo beneficio. Y es que la preocupación de los directores de la clase obrera es, más que el mejoramiento de ésta, un frenesí revolucionario, dando a los obreros la impresión de que su suerte no está ligada a la de la industria, que en la miseria de ésta han de encontrar su salvación.

El Sr. Cambó opina que se debe ir de una vez a la legalización del proletariado civil, y que ésta, sin la impresión del terror, se egrue en organizaciones que no estén a merced de un cambio de gobernador, ofreciendo garantías de solvencia y formalidad, de que serán garantías de sus intereses corporativos y no enemigos, sino asociados a la prosperidad y a la vida de la producción. Es preciso acabar con esa política de péndulo que caracteriza la actuación del Poder público, con la cual no se atenúa, sino que se agrava la situación a que hemos llegado por las intermitencias de autoridad y debilidades de la autoridad.

Un Poder débil, que consienta el crimen, que no actúe enérgicamente al iniciarse, es un Poder sanguinario; si no es él el que hace la represión, es el que crea la necesidad de que la haga el que le substituye o de que se inicie la barbarie de un contraterro. Es indispensable una actuación persistente del Poder público, que acabe con la coacción, con la violencia y con el crimen.

El Poder que realice esta misión tendrá la autoridad necesaria para disciplinar a los elementos patronales y obligarles a que pongan de su parte el esfuerzo necesario para que pueda subsistir la industria.

El problema del transporte es igualmente formidable. El Sr. Cambó se refiere solamente al ferroviario, opinando, en resumen que España no tendrá el servicio que necesita mientras los ferrocarriles se explotan con pérdida, lo mismo si son del Estado como si los explotan Compañías privadas. Repite lo que ha dicho diversas veces sobre el problema, ó sea que los ferrocarriles se han de nacionalizar, claro que no apoderándose de ellos el Estado simplemente si las tarifas se han de aumentar.

Por último, se refiere al problema del crédito, afirmando que, aunque no rechace en principio a los Bancos extranjeros, la verdad es que la mayoría de los que han venido a Barcelona lo hicieron para retirar el dinero pagando poco interés. Cree indispensable la intervención del Estado en las cuentas corrientes de los Bancos para garantía de los cuarenta por ciento, y, sobre todo, para la de la economía del país. Todas las medidas tomadas para evitar la huida del dinero español no tendrán eficacia mientras los Bancos extranjeros puedan situar la mayor parte del dinero en cuentas corrientes, fuera de España. Es también indispensable que la economía catalana tenga a su servicio una banca catalana fuerte y potente, como habrán visto estos días los fabricantes y comerciantes cuando veían limitadas las facilidades de créditos y descuentos.

Elogia brevemente al Gobierno por su intervención en los días pasados; pero dice que es preciso que el Banco de España haga más de lo que hace, no limitando su concurso, como hasta ahora, a la banca, sino facilitando prudentemente a la industria y al comercio las facilidades de créditos, pignoraciones y descuentos.

Termina con unos párrafos de propaganda electoral.

obra, donde fue llamado a escena repetidas veces.

La señora Caracciolo, nueva en Madrid, es una buena artista y una buena cantante. Posee una voz cálida y de exquisita entonación. Sabe la obra a la perfección. Fué muy aclamada en la sentida lamentación que tiene Margarita en la prisión, melodía que dijo con gran ternura y que tuvo que repetir ante los insistentes aplausos del público.

De la parte de «Elena», se encargó otra triple nueva en este teatro. Se llama Eva Mangili, de buena presencia y de hermosa voz de mezzo-soprano. Con gran delicadeza y con exquisito gusto, en todo el acto de Grecia demostró su talento artístico; y su canto agradable y bien rimado, que lo produce la señorita Mangili, con un efecto hermoso. Poco tiene que cantar la parte de «Elena», pero si ésta ha de surtir efecto como digo.

La de ejecutarse desde su principio con mucho amor, expresión y ternura. Así lo hizo la Mangili, que fué premiada con grandes aplausos y llamadas a escena.

Para que nada faltase, el tenor Ciniselli, fué un adorable Fausto, que tuvo que repetir la inspirada romanza del epílogo, cantándola la segunda vez, aún mejor que la primera.

El maestro Saco del Valle, dirigió y controló la obra con gran brillantez.

Ricardo GONZALEZ

Comida íntima

Anoche se reunieron en comida íntima para celebrar el nombramiento de informador militar de nuestro querido colega A B C, a favor del Sr. Zegri, los redactores de los periódicos que hacen información en Guerra.

Asistieron los Sres. Matilla, de *La Tribuna*; Casado, de *Hoy*; Benítez de Lugo, de *Heraldo*; Mariscal de Gante, de *La Correspondencia Militar*; Gortazar, de *Ejército y Armada*; González Cavada, de *la Agencia Fabra*; F. de Cuevas y Díaz, de *La Acción*; Duque y F. del Pino, de *A B C*; Salcedo, de *El Sol*; y Vidal, de *La Tribuna*.

Se adhirieron el Sr. Luca de Tena y los demás informadores que no pudieron asistir.

Nuestro gerente, D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, fué muy felicitado por sus compañeros, por haber sido agraciado recientemente por el Gobierno francés, con el nombramiento de Caballero de la Legión de Honor.

La sociedad de las Naciones

Nuevo vicepresidente de la Asamblea

GINEBRA 12.—Reunida la Asamblea de la Sociedad de Naciones, ha elegido por 24 votos vicepresidente de la Asamblea en sustitución del Sr. Puyrredón, al señor Blanco, primer delegado del Uruguay.

Ha discutido luego un informe sobre la elección de los cuatro miembros no permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones, cuyos puestos los ocupan actualmente Bélgica, España, Grecia y Brasil.

Se ha propuesto que la votación para esa elección se verifique antes del día 31 del mes actual; que los elegidos lo sean por dos años, y que en esos cuatro puestos estén representados los grupos europeo, americano y asiático.

La reducción de los armamentos

GINEBRA 12.—En la sexta Comisión (armamentos, mandatos y armas económicas), se ha leído un informe sobre la cuestión del desarme.

El delegado por Haití Sr. Doset, apoyado por el delegado italiano Sr. Schauer, y el noruego Sr. Lange, pide que la Sociedad de Naciones invite a los Gobiernos a emprender una campaña a favor de la paz y la concordia, organizando al efecto propagandas pacifistas entre la juventud de las escuelas.

El delegado de Inglaterra, Sr. Fisher, y el delegado de África del Sur, Sr. Robert Cecil, impugnan esta proposición, pareciéndoles preferible, dicen, que se haga una activa propaganda a favor de la Sociedad de Naciones y del ideal en que ésta se inspira.

Finalmente se acordó que constara la idea del Sr. Doset en aquel informe.

El delegado francés, Sr. Aubert, dice que no tiene instrucciones.

Puesta a votación la proposición Lange, queda adoptada por unanimidad, si bien con la abstención del delegado francés.

Seguidamente queda adoptado el informe leído al principio.

La cuestión de las comunicaciones y tránsito

GINEBRA 12.—La Comisión encargada de estudiar la cuestión de las comunicaciones y tránsito se ha reunido examinando las resoluciones adoptadas por la Asamblea, por las cuales quedó ratificada la convocatoria de una Conferencia de comunicaciones y tránsito en Barcelona.

Ya en la imprecación del prólogo de la obra, Mansueto fué aplaudidísimo; la aria del Fischio, lo cantó con bravura tal, que el público le hizo una ovación que se repitió en la aria del mundo, y en el final de la

LA REBELION EN IRLANDA

La ciudad de Cork, destruida

Los fenianos incendian la ciudad de Cork.—Edificios destruidos.—Pérdidas enormes.

LONDRES 14.—Como represalias contra la actuación enérgica de la Policía inglesa y tropas auxiliares enviadas a Irlanda por el Gobierno, los fenianos han incendiado todo el centro de la ciudad de Cork, que ha quedado totalmente destruido, calculándose las pérdidas en más de seis millones de libras esterlinas.

Entre las 18 casas que primeramente fueron pasto de las llamas, además del Ayuntamiento, se encuentra la Biblioteca de Carnegie. Varias casas particulares han sido también destruidas.

Presigue el incendio.—Trescientas casas destruidas

LONDRES 14.—Según las últimas noticias recibidas de Cork, el incendio, que ya se creía localizado, amenaza con extenderse más.

El *Evening Standart* dice que ascienden a 300 las casas destruidas en Cork por los incendios.

Para ayudar a sus compañeros de Cork se han enviado en un tren especial destacamentos de bomberos de Dublin.

Comunican de este último punto que Mr. Criffit, en una proclama dirigida al pueblo, lo pone en guardia contra las declaraciones ofiosas de los periódicos sobre la paz.

«El Parlamento—dice—no aceptará nunca una paz que deje a Irlanda bajo el yugo extranjero».

Irlanda debe prepararse a sufrir hasta el triunfo completo».

Ayer, en la catedral, el obispo de Cork ha condenado en términos severísimos las emboscadas tendidas a las fuerzas de la Corona y ha advertido que los que en ellas participaran en adelante serían castigados con la excomunión.

Un emboscada.—Nuevos incendios.

LONDRES 14.—En los alrededores de la ciudad de Cork un destacamento de Policía cayó anoche en una emboscada, resultando heridos 16 agentes: uno de ellos falleció poco después a consecuencia de las heridas.

A las nueve y media de la noche estallaron nuevos incendios, habiendo quedado destruidos el Ayuntamiento y algunas casas comerciales.

Según los últimos telegramas que han llegado de Irlanda, todo un lado de la calle principal de Cork ha quedado destruido. Otra de las calles de la ciudad ha quedado reducida a un montón de escombros. Se cree que han perecido varios habitantes. Anoche se han oído numerosos disparos y explosiones de granadas. La población está aterrada.

Cuartel asaltado.—Se descubre una fábrica de explosivos en Dublin.

DUBLIN 14.—Esta madrugada, a las dos, fué asaltado por un grupo de «sinnfeiners» el cuartel de Gendarmería de Ballinabs (Lanford), trabándose una lucha que no duró menos de cinco horas, y al cabo de la cual se marcharon los asaltantes.

Resultó muerto un gendarme y heridos de suma gravedad otros tres.

Aeronáutica militar

UNIFORMIDAD

De acuerdo con lo propuesto por el general director de Aeronáutica militar, se dispone:

1.º El uniforme declarado reglamentario de plantilla o en comisión en el mencionado servicio por Real orden de 13 de noviembre de 1917, será reformado como se indica a continuación.

2.º Para su uso se observarán las instrucciones que en dicha Real orden se previenen.

3.º En un período de dos años podrá usarse el uniforme actual, y el que adquiriera el nuevo que se cita, podrá usarlo desde luego.

Guerrera.—La actualmente reglamentaria en Aeronáutica, con las reformas siguientes:

Cuello de solapa en forma de americana, con una abertura de 12 centímetros y con 5 botones. Los bolsillos inferiores de los dos delanteros serán de fuelle interior en todo su contorno. En las uniones del costadillo con los delanteros y a la altura de la cintura, llevará dos fuertes corchetes dorados, teniendo la longitud de 30 milímetros y que sirven para sostener el cinturón del corraje. Lleva también la guerrera una abertura en la espalda desde la línea de la cintura hasta el borde inferior. Los botones estarán a la vista y serán de cuero color avellana tostada. Las divisas serán las actuales reglamentarias. Los emblemas del Arma o Cuerpo respectivo irán colocados en el cuello, a partir de la costura de unión de éste con la solapa.

Gorra.—De la misma forma que la actual reglamentaria, del color del uniforme, pero no llevará interiormente el aro de acero.

Corraje.—El corraje se compondrá de cinturón, tirante de hombreras, tirante de sable y funda de pistola, los cuales serán iguales al modelo que se describe en la Real orden de 19 de abril de 1920 («Diario Oficial» núm. 88). El tirante de hombrera

En esta capital ha sido descubierta una fábrica de explosivos, dotada de maquinaria moderna.

Terrible espectáculo

LONDRES 13.—El corresponsal en Cork del *Daily Chronicle* telegrafía:

«He visto las calles de Dublin inmediatamente después de la rebelión de 1916. Los daños causados entonces eran ciertamente considerables, y tales, que los periodistas que habían estado en el frente comparaban el aspecto de Dublin con el de Verdún después de la primera batalla.»

El cuadro que presentan hoy las principales calles de Cork es mucho más espantoso.

Un oficial que contemplaba el aspecto de la ciudad me ha dicho: «Únicamente en Flandes, durante la guerra, he visto una cosa semejante.»

Ayer por la noche, en la catedral, el obispo de Cork ha condenado, en términos severísimos, las emboscadas tendidas a las fuerzas de la Corona y ha advertido que los que en ellas participaran en adelante serían castigados con la excomunión.

En la Cámara de los Comunes.—Es interpelado el Gobierno

LONDRES 14.—Con motivo de los incendios de Cork, varios diputados han interpelado al Gobierno en la Cámara de los Comunes.

El secretario general de Irlanda, mister Greenwood, ha declarado, al principio de la sesión, que el Gobierno no había recibido todavía una información completa sobre los hechos de que había dado cuenta la Prensa, y que ignoraba quiénes son los autores de los incendios.

Esta última declaración suscitó murmullos irónicos en la oposición.

Greenwood protestó entonces muy enérgicamente contra la suposición de que estos incendios son imputables a las fuerzas de la Corona, y declaró que no existía la menor prueba que pudiera hacer suponer semejante cosa. El Gobierno sabe tan sólo —dijo—que los incendios fueron provocados por bombas incendiarias, de las que carecen las fuerzas de la Corona. Por el contrario, en los locales ocupados por fenianos se han encontrado frecuentemente bombas de esta clase.

Sir Hamar Greenwood añadió que el ataque contra la Policía se efectuó a las ocho de la noche, a 800 metros del centro de la ciudad, y que si bien no se tiene todavía informes amplios que permitan conocer toda la verdad de lo sucedido, los recibidos indican suficientemente que las fuerzas de la Corona no han sido las culpables.

Al terminar, el secretario de Irlanda declaró que recientemente el general comandante de las tropas del distrito atacado a tiros, y que inmediatamente después de esta tentativa de asesinato, su primer cuidado fué dirigirse al Cuartel general y enviar órdenes en todas direcciones para que se tomara toda clase de precauciones, a fin de evitar e impedir represalias.

El asunto se discutirá cuando el Gobierno tenga informes completos.

D'Annunzio en Fiume

La opinión italiana, indignada.—Censuras a D'Annunzio.

ROMA 12.—Excepto los socialistas, que observan una actitud equívoca, todos los partidos, la opinión pública y la Prensa se muestran indignadísimos por el episodio ocurrido a bordo del cazatorpedero «Espero», perteneciente a la escuadra encargada del bloqueo de Fiume.

Según nuevos informes, la tripulación, después de haber inutilizado los cañones y atar a la oficialidad que se oponía a sus propósitos, llevaron el cazatorpedero a Fiume, poniéndolo a disposición de D'Annunzio. Este, con sus legionarios, acogió a la insubordinada tripulación con los consabidos discursos místicos y patrióticos.

La oficialidad del «Espero», que consiguió se la libertara en seguida, llevaba los uniformes destrozados a consecuencia de la lucha que sostuvo con la tripulación, que se impuso amenazándola con revólveres.

El comandante del «Espero», viendo a D'Annunzio subir a bordo del buque, le increpó duramente por fomentar la indisciplina de la Armada.

La opinión y los periódicos piden al Gobierno ataje inmediatamente la indisciplina militar, cumpliendo inexorablemente las leyes.

Además, debe cuanto antes aplicar el Tratado italo-servio con objeto de poner término a la insostenible situación de Fiume, donde la mayoría de la población rechaza toda solidaridad con D'Annunzio.

Rogamos a todos nuestros suscriptores, que siempre que nos escriban hagan constar el número 436 de nuestro apartado de Correos, pues de no consignarlo, la correspondencia no llegará a nuestro poder.

Teatro Real

Meñistófeles

Arrigo Boito, presenció en el Teatro Real, desde la platea número 3, el estreno de su obra «Meñistófeles», el año de 1892, desde entonces acá, rara es la temporada que no se haya cantado. Sin gustar poco ni mucho, se aplaude y se espera un buen bajo para interpretarla y un tenor para sentirla.

El domingo en detalle y en conjunto no dejó nada que desear.

De protagonista hizo el célebre Mansueto, que, como siempre que ha cantado «Meñistófeles» en el regio coliseo, ha tenido un triunfo, y el domingo tuvo otro, si cabe mayor que los anteriores. Su voz poderosa, que abarca desde el «fa grave» hasta el «mi agudo», es igual en calidad y timbre en toda su extensión. Los sonidos más graves se oyen sin obscuridad alguna, los más agudos los emite sin forzarlas. Esto es un bajo, y en estas condiciones puede acometer cualquier partitura.

Anoche Mansueto, además como maestro del arte musical, no descuidó detalle alguno para posesionarse del personaje que representaba, ni en gesto, ni en actitudes, ni en indumentaria; sus vestidos, distintos en todas las escenas, eran de una gran propiedad diavólica, y llamaban la atención por su confección de dablejo rufián, tal como Boito lo escribió distinto por tanto del diablo de Gaunod, que nos lo presenta en el Fausto, de guante blanco.

Ya en la imprecación del prólogo de la obra, Mansueto fué aplaudidísimo; la aria del Fischio, lo cantó con bravura tal, que el público le hizo una ovación que se repitió en la aria del mundo, y en el final de la

TELÉFONO, 575

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo. RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra. HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpa, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 60 Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TRTUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 390-S.P.; Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK-CUBA MEJICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS

ALCALA, 43

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

MUEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

DIRIGIDA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

ENVÍAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALPE

MADRID: SAN ANTONIO BARCELONA: CANGAS DE S. MARTIN

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Parasitología general del DR. PH. CHAPPELLI. Sucesor de VIAL. Calle de casa GRIMAUD & C.º - RIGAUD & CHAPPELLI. 6, RUE VIVIANNE-PARIS

PRESENTATIVO INFALIBLE DE LAS EPIDEMIAS EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo el Bileto, la Hígros crónica, paja, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantas enfermedades gastro-intestinales y en donde se empiezan desde hace muchos años con fatales y maravillosos resultados cuando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento se debe de faltar nunca en ninguna casa.

Desde Ginebra

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones.—Retirada de la Delegación argentina.

En Ginebra, y probablemente en el mundo entero, la retirada de la Delegación argentina de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones ha causado gran impresión.

Para comprender bien las razones que han debido tener los argentinos para tomar la resolución de referencia, es menester hacer un poco de historia, como dicen los franceses.

Cuando los representantes de la República argentina comparecieron, en París, los días 20 y 21 de marzo de 1919, ante la Conferencia diplomática que debía entrar a las naciones neutrales del proyecto del Pacto de la repetida Sociedad, se apresuraron a manifestar que no presentaban proposiciones en una Conferencia privada, como lo era aquella, pero que se encontraban dispuestos a tomar parte en una discusión pública y oficial, prometiendo aportar a ella el mejor deseo de ver realizado el proyecto de constitución de la Sociedad de las Naciones.

Semejante declaración equivalía a decir que la República Argentina estaba de acuerdo con los que patrocinaban la Sociedad de las Naciones, pero no se avenía a dejar a un grupo de Potencias el cuidado de redactar exclusivamente el Pacto correspondiente. En una palabra: la Argentina quería que, ya que se trataba de una institución mundial, todo el mundo colaborara con iguales derechos en la redacción del estatuto fundamental de la Sociedad.

El Sr. Puyrrredon llegó a Ginebra decidido a proponer la revisión del Pacto, mejor dicho, la democratización y la extensión del Pacto, y decidido asimismo a retirarse de la Asamblea, en el caso en que no fueran aceptadas sus proposiciones.

No es posible decir que esto último haya sucedido. No. Los principios contenidos en las proposiciones formuladas por la Delegación Argentina, lejos de haber sido rechazadas por la Asamblea, han sido, al contrario, tomados en consideración por ella.

Lo que ha disgustado al Sr. Puyrrredon y a sus compañeros de Gobierno—y decimos a sus compañeros, porque a estas horas se sabe ya que los ministros de la República Argentina y hasta el Presidente de ésta han aprobado la conducta de su delegado—, es que la Asamblea no haya discutido actualmente las proposiciones en cuestión, contentándose con nombrar una Comisión con encargo de estudiar esas proposiciones y las que puedan hacerse dentro de un plazo determinado, y con misión también de presentar su dictamen acerca de todas ellas a la Asamblea en su segunda reunión, la cual ha de tener lugar en septiembre de 1921, según expresa el Reglamento votado recientemente.

Ese aplazamiento fué acordado en la sesión plenaria del jueves 2 del actual mes de diciembre. Hemos de decir que semejante acuerdo no recayó precisamente sobre las proposiciones redactadas por los argentinos, sino sobre cuatro enmiendas que los delegados de los países escandinavos habían presentado en la Comisión número 1 que habían dado lugar en ella a reñidas discusiones. Una de esas enmiendas pedía la reunión anual de la Asamblea y que se la convocara también cuando lo reclamase cierto número de naciones pertenecientes a la Liga; esa enmienda fué admitida por la Comisión como prescripción destinada a figurar en el Reglamento interior de la Asamblea.

La segunda enmienda de los escandinavos recomendaba un procedimiento especial para designar a los países que han de estar representados en el Consejo de la Sociedad, procedimiento que permita a todas las naciones el pasar por dicho Consejo: esa segunda enmienda ha sido admitida por la Comisión, y será probablemente votada por la Asamblea como se votó la anterior. Las otras dos enmiendas, es decir, la que preconiza que el arbitraje sea obligatorio y la que encarece la necesidad de facilitar a los pequeños Estados la aplicación del artículo del Pacto, que prevé el bloqueo económico de una nación recalcitrante, exigen forzosamente que se modifique el Pacto.

Ahora bien, en la Comisión número 1, los representantes de las grandes Potencias se han pronunciado desde el primer momento contra cuanto significa la menor alteración del citado estatuto. Frente a esa opinión—la de la mayoría—ha surgido un parecer contrario, sostenido por las naciones escandinavas, por Holanda, por Portugal y por todas las Repúblicas hispano-americanas: así se ha formado el bloque de la Asamblea, al cual han dado en llamar «bloque democrático». Hay que fijarse que este bloque no ha sido reforzado, en esta ocasión, por el voto de la delegación suiza, cosa a primera vista incomprensible, puesto que se trata del Estado de abolengo más democrático.

La extrañeza quedó disipada en esa memorable sesión del jueves pasado: en ella el señor Motta, Presidente de la Confederación suiza y delegado de la misma, declaró absolutamente conforme con las aspiraciones del bloque aquél, especialmente con la referente al carácter obligatorio que habrá de tener el arbitraje internacional si se quiere que éste no sea una pura ilusión; pero el señor Motta se separaba de los que sostenían que actualmente podía y debía la Asamblea proceder a revisar el Pacto; a esta operación, a juicio del jefe del Estado helvético, debía procederse no tan pronto, so pena de incurrir en graves errores por falta de tiempo para estudiar la reforma en función de los deseos de todos y de las experiencias hechas con el Pacto.

Hay que decir que cuando el Sr. Belfour, presidente de la Comisión, expuso, el jueves, a la Asamblea los motivos que había para que se desistiera de discutir

ahora la enmienda tercera y la cuarta de los escandinavos, así como otra enmienda presentada por los mismos y relativa a un proyecto de procedimiento de conciliación internacional, ya los delegados de Grecia, de Dinamarca y de Noruega habíanse declarado conformes con la solución preconizada por la Comisión, solución que era, a saber: nombrar una Comisión, como antes dijimos, a la cual incumbiría el estudio de todas las enmiendas de los escandinavos, para dar dictamen acerca de ellas en la próxima reunión de la Asamblea.

También conviene expresar que el señor Belfour, al hablar en nombre de la Comisión que preside, manifestó que era imposible modificar el Pacto, pues ello equivaldría a alterar el tratado de Versalles, cosa que no se puede consentir.

Esa tesis fué rebatida por el Sr. Motta, quien se esforzó en demostrar que la sustancia del mencionado tratado era asunto que tocaba únicamente a las partes contratantes y que, por consiguiente, sólo a ellas correspondía el ver si era o no pertinente el modificar, algunas de sus estipulaciones.

«Por el contrario—dijo el Sr. Motta—el Pacto de la Sociedad de las Naciones es una obra universal, una obra humana, una obra que contiene la cláusula de su revisión, puesto que, en un artículo de ese Pacto, se dice que la revisión de aquél es posible en condiciones determinadas.»

La opinión del Presidente de la Confederación suiza había sido expresada ya un momento antes, y por cierto con gran energía, por el Sr. Costa, delegado de Portugal. Dijo este señor que el Pacto contenía muchas imperfecciones, que la verdad era que había sido redactado por las naciones victoriosas y que era independiente del tratado de Versalles. Este, como todo tratado de paz, tenía que cumplirse estrictamente; pero el Pacto era, por disposición perfecta, ya que él mismo, en su artículo n.º 26, admite la posibilidad de su revisión. Por razones de oportunidad, la Delegación portuguesa unió su voto a los de las delegaciones que estaban conformes con la decisión de la Comisión, pero deseaba que la comisión que iba a nombrarse para estudiar las enmiendas escandinavas fuese también competente para examinar cuantas proposiciones de la misma índole se presentaran en el plazo que fijase la Asamblea: ésta hizo suya la proposición del delegado portugués y, con sus ruidosos aplausos, probó a éste el gusto con que había oído sus valientes declaraciones, con las cuales, como antes dijimos, se manifestó conforme el Presidente de la Confederación suiza.

Después de un corto discurso del señor Urrutia, delegado de la República de Colombia, subió a la tribuna el Sr. Bourgeois, delegado de Francia, cuyo discurso constó de dos partes: en la primera, dio las gracias al Sr. Motta por sus categóricas declaraciones en punto a la necesidad en que se estaba de no tocar al Tratado de Versalles; en la segunda parte de aquel discurso, el distinguido hombre político francés declaró que había, en efecto, en el Pacto, extremos absolutamente independientes del nombrado Tratado: esos puntos admitían reformas, pero en manera alguna había posibilidad de modificar otros extremos del Pacto que se relacionaban con el Tratado de Versalles.

«Hay—dijo el Sr. Bourgeois—entre el Tratado y el Pacto, cierto número de lazos estrechos y esenciales. Hay, no necesario recordarlo, gran número de disposiciones del Tratado, por las cuales se confía precisamente a la Sociedad de las Naciones, la ejecución de algunas de las obligaciones prescritas por el Pacto. Pero hay más: ciertos artículos del Pacto son como la expresión directa de la voluntad de las Potencias firmantes, en el momento en que el Tratado fué ratificado. No en vano se insertó el Pacto en la misma acta diplomática que el Tratado. Eso no es sencillamente un artificio de redacción; es la expresión de una voluntad reflexiva. Importa que esas dos piezas diplomáticas, ligadas por las mismas firmas, conserven, a un respecto a la otra, la situación que les ha sido creada por esos firmantes comunes, y que las obligaciones que resultan de una o de otra de las partes, se ejecuten leal y completamente. Cuando el Consejo tenga que examinar ciertas enmiendas, deberá primeramente, y creo que pensamos todos así unánimemente, puesto que ninguno de vosotros piensa tocar al Tratado; el Consejo tendrá, digo que examinar, si la enmienda que se propone puede ser considerada en alguna manera como atentatoria al Tratado mismo. En el caso en que no atente al Tratado, libre examen y libre discusión de la enmienda. En el caso en que, al contrario, se tratase de una disposición que pudiera tener su efecto de modificación del Tratado, naturalmente, habrá motivo declinatorio de competencia, pues no nos corresponde tocar al Tratado.»

Pronunciado ese discurso, se procedió a votar la proposición de la Comisión, con la enmienda del Sr. Costa.

Cada cual creía que se obtendría la unanimidad, puesto que los escandinavos habían declarado al principio de la sesión que se conformaban con el aplazamiento propuesto por la Comisión. Así, cabe imaginar la profunda sorpresa que causó a la Asamblea el observar que el primer delegado de la Argentina permanecía sentado en su sillón cuando llegó el momento del voto.

En medio de la mayor emoción, empezó a discutirse sobre si en aquella votación debía regir o no el principio de la unanimidad. El Sr. Viviani (Francia), sostuvo que la unanimidad no era necesaria, porque se trataba de una disposición relativa al procedimiento y no de carácter esencial: el Sr. Puyrrredon pareció conforme con esta tesis, y, en fin, la proposición de la Comisión fué aprobada con los votos contrarios de la Delegación argentina y de la del Paraguay.

Se levantó la sesión y se marcharon los argentinos para no volver más a la Asamblea actual.

En efecto, al día siguiente dicha Delegación escribió una larga carta al presidente de la Asamblea explicando detenidamente las razones que tenía la República Argentina para considerar como terminada su misión en la Asamblea de Ginebra. Esas razones se condensan en cuatro

enmiendas, cuya discusión inmediata por la Asamblea en pleno hubiera sido la única cosa que hubiese podido revocar la decisión tomada por la repetida Delegación. Las cuatro enmiendas se referían a los extremos siguientes: admisión en la Sociedad de todos los Estados soberanos, derecho limitado de participación de los Estados no reconocidos, elección del Consejo por la Asamblea y arbitraje obligatorio.

El presidente de la Asamblea se limitó en la sesión de hoy, viernes 3, a leer esas enmiendas, y como los argentinos estaban ausentes y ninguna otra Delegación pidió la palabra para defender aquellas cuatro proposiciones, la Mesa las retiró del orden del día.

Intúl decir que el suceso narrado es objeto de muchos y variados comentarios, expresándose juicios para todos los gustos. Hay gente que sostiene que el acto de los argentinos ha sido determinado por el deseo que ellos tenían de ver entrar a Alemania en la Sociedad. Otras personas aprueban la conducta del Sr. Puyrrredon a quien califican de hombre consecuente y de fiero paladín de los principios democráticos. No falta tampoco quien, compartiendo objetivamente las ideas de los argentinos, crea que hubiera sido más hábil el permanecer en la Asamblea, atentos a defender enérgicamente sus ideales democráticos. Haremos caso omiso de otra porción de cosas que por aquí se dicen, y que no tienen fundamento alguno, como, por ejemplo, que la verdadera causa de la retirada de los argentinos es cierta rivalidad entre ellos y los brasileños.

Lo cierto es que el Sr. Puyrrredon había conquistado en la Asamblea un puesto de primer orden; su ausencia es, por eso, únicamente lamentable, sobre todo para nosotros, los españoles, ya que el prestigio del delegado argentino era un gran beneficio para el hispanismo.

También es verdad que cada vez se ven más claras esas imperfecciones del Pacto. Su revisión es absolutamente necesaria, y ello está en la conciencia de todos. Si la Asamblea ha accedido a esperar hasta el mes de septiembre del año próximo para iniciar esa operación, sin la cual la Sociedad no puede ser viable, no sólo ha debido de tener en cuenta que convenía tener más experiencia antes de reformar el Pacto. En otra consideración también ha informado probablemente su decisión de espera: nos referimos a la actitud de los Estados Unidos respecto a la Sociedad. Esta comprende muy bien que, sin la cooperación de la nación norteamericana, su existencia será muy precaria. De ahí el deseo de dejar correr algunos meses, durante los cuales tal vez se despeje la incógnita.

También pudiera suceder que, en vez de aclararse la situación, se enturbiera ella aún más, lo cual ocurriría si los Estados Unidos y la República Argentina se entendiéran para formar banda aparte.

Ginebra, 3 diciembre.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID DE PALACIO

Con S. M. el Rey despacharon esta mañana el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, hoy de turno.

Después del despacho el Soberano fué cumplimentado por el nuevo cardenal primado Sr. Almaraz. Don Alfonso recibió, además en audiencia, a los Sres. Maura (D. Honorio), Covián, conde de Albiz, al comandante D. Fernando Rich y al capitán D. Joaquín Lahuerta.

En la iglesia de Las Calatravas se celebró esta mañana a las once una función religiosa organizada por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, en honor de su Patrona la Purísima Concepción.

Al acto asistieron las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina y la Infanta Isabel. Con Sus Majestades iban el marqués de Bendaña y las señoritas de Irujo y Heredia. Acompañaba a Su Alteza la señora Juana Bertrán de Lis.

Las Reales personas hicieron su entrada en el templo bajo palio, siendo recibidos a la puerta de la iglesia por el obispo de Madrid-Alcalá, el general Mille y muchas damas y enfermeras de la Cruz Roja.

Durante el religioso acto la orquesta, dirigida por el maestro Saco del Valle, interpretó lo Misa en sol, de Gounod.

A las doce, Sus Majestades y la Infanta Doña Isabel abandonaron el templo, acompañándoles hasta la puerta del mismo las personas que las habían saludado a su llegada.

De regreso en Palacio, la Reina doña María Cristina recibió en audiencia de despedida a los embajadores de Francia, condes de Saint-Aulaire.

Al enterarse S. M. el Rey de que le había sido concedido el Premio Nobel de la paz, al ilustre político francés, Presidente del Senado de la vecina República, monsieur Bourgeois, se apresuró a cursarle un epresivo telegrama de felicitación.

Ayer, a última hora de la tarde, fue recibido en audiencia por S. M. el Rey el periodista Sr. Domínguez Rodeño, que, en viaje informativo, acaba de visitar los países bálticos y Polonia.

Conforme hace días anunciamos, mañana llegarán a Madrid S. A. la Princesa Doña Beatriz de la Gran Bretaña, madre

de S. M. la Reina Doña Victoria, y el Infante D. Jaime.

La Princesa Doña Beatriz se propone pasar en Madrid una temporada al lado de sus augustos hijos.

Los egregios viajeros llegaron ayer a las siete y media de tarde a París, procedentes de Londres. Por hallarse en Ginebra el señor Quiñones de León, recibió en la capital a Doña Beatriz y a Don Jaime el encargado de Negocios de la Embajada con el alto personal.

Hoy, a las cinco de la tarde, emprenderán viaje a Madrid.

Por acuerdo de Su Santidad, y á petición de S. M. el Rey, el cargo de patriarca de las Indias, que venía desempeñando desde hace algunos años el cardenal primado, ha sido conferido al obispo de Sión, procapelán mayar de Su Majestad.

La Asamblea de la Federación de antiguos prisioneros de guerra reunidos en París, acordó enviar un mensaje de gracias al Rey de España por su generosa intervención durante la guerra en favor de los cautivos.

La depresión de los valores

Durante la semana última ha sobrevenido una depresión en los principales valores que se negociaban en la Bolsa. Esta depresión no se circunscribe a los fondos de Estado y títulos del Tesoro, sino que alcanza a las acciones bancarias, a las industriales, a las de monopolio y, en suma, a caso todas las que tienen diaria negociación en el mercado. El público bursátil está un poco inquieto con este comportamiento de la Bolsa.

Por que razón sobreviene el retroceso en las cotizaciones?

Hay varias causas que conviene analizar.

En primer término figura la situación del Tesoro público. Según el último balance del Banco de España, la cuenta corriente que aquel tiene en el Establecimiento, acusa un saldo en contra de 285 millones de pesetas de los cuales 75 pertenecen a las operaciones realizadas con el extranjero, que se refieren a compras de cereales, principalmente. El Tesoro presenta una situación poco halagüeña: en julio tuvo que emitir, por vez primera, después de la conversión efectuada el año pasado, 300 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100 de interés.

Ya entonces estaba la tasa de dinero bastante elevada en el mundo; después Inglaterra subió el descuento de su Banco oficial al 7 por 100, y otros países mantienen alto el descuento y España tuvo que elevarlo al 6 por 100, para contener en la parte posible la salida del numerario. En seis meses se han consumido no ya los 300 millones, sino que el Tesoro contrae otras deudas con el Banco, y no solamente las contrae sino que tiene necesidad de contraerlas de nuevo y de verse forzosamente obligado a pensar en otra emisión, que es probable se realice a principios de enero próximo. Y aquí está la más inmediata y principal explicación de la baja acusada la última semana en la Bolsa.

Esta explicación precisa de otra, y es la referente al interés que el Tesoro tendrá que ofrecer á los nuevos títulos.

La situación del mercado no refleja abundancia de disponibilidades: la crisis comercial que empieza á iniciarse impide que existan núcleos de dinero fáciles á la inversión en valores mobiliarios. El momento es, ciertamente, de los más difíciles para acometer una operación de crédito, aunque sea de tesorería, como aquella a que nos referimos. El presupuesto de gastos necesita dinero, fuera de las recaudaciones é impuestos, y en este caso tiene que acudir el Gobierno á una emisión pública.

Peró, ¿á qué tipo de interés ha de hacer la emisión? He aquí la dificultad. Si fija el 4,50 por 100 que actualmente cobran las Obligaciones del Tesoro, puestas en circulación en julio último, correrá el riesgo de un fracaso y ahora, como siempre, los éxitos en las operaciones crediticias del Estado ó del Tesoro son una petición de principio á la cual hay que subordinarse. Por eso se habla—y á nuestro juicio con fundamento—de que el nuevo interés será de 5 por 100 para los títulos que se emitan en enero, á seis meses, prorrogables por otros seis. De esta manera los actuales se presentarán á la prórroga y el dinero acudirá á la posesión de esos nuevos valores.

El otro extremo es el referente a la situación poco despejada que hoy presenta el mercado comercial y financiero de España. El desnivel de nuestro cambio internacional, con respecto a la moneda de Inglaterra, Estados Unidos y Suiza, produce un desequilibrio que perjudica a nuestra economía, y ésta no hay remedio de salvarla sino con trabajo y producción, y realmente no está España en circunstancias de presentar una esperanza en el sentido de mayor trabajo y, por tanto, de más alta producción.

Volvemos otra vez a tener una hacienda confusa siguiendo la política de préstamo, ya sea con el Banco de España, ya con el público que facilita el dinero. Preciso será acabar esta política y orientarnos en mejor sentido para que el Presupuesto de ingresos ofrezca lo bastante a la necesidad del gasto público. El Gobierno debe en esta cuestión fundamental no cesar en el estudio de las mejoras que conduzcan a ese nuevo régimen que pide el país.

Las nuevas Cortes han de reunirse en Enero y ellas deberán discutir los planes que se presentan y que tendrán que fundamentarse en el saneamiento de la Hacienda, para que no acontezcan hechos perturbadores de la economía pública y para que el crédito del Estado, que se refleja en las cotizaciones de la Bolsa, no sufra ni padezca en la proporción que ahora se registra.

APARTADO, 436

Del Extranjero

Dimisión del presidente de la Cámara italiana

ROMA 13.—La dimisión del presidente de la Cámara ha sido motivada por la declaración hecha por los socialistas, afirmando que no había sido obtenido el quorum al ser sometida a votación la vispera la proposición del Sr. Giolitti, invitando a la Cámara a que celebrase sesión durante la mañana siguiente, proposición que fue aprobada por 182 votos contra 19.

Con este motivo reina gran animación en los círculos parlamentarios, esforzándose las oposiciones en explotar este incidente.

Choque de trenes

ARMENTIERES 13.—Un tren de viajeros procedente de Lille, ha chocado con otro de mercancías, resultando diez muertos y una treintena de heridos.

Muerte de Edmond Blanc

PARIS 13.—Ha fallecido en esta capital el conocido proletario de cuadradas de carreras M. Edmond Blanc.

Consecuencias de un terremoto.

SANTIAGO DE CHILE 13.—A consecuencia de un violento temblor de tierra, se han desprendido un gran número de peñascos en el volcán de Villarrica, en la región de Valdivia habiendo muerto a consecuencia de estos movimientos de tierras un gran número de personas.

La Misión española en Chile.

PARIS 13.—La Agencia Havas ha recibido un radiograma, lanzado en alta mar por el acorazado chileno que conduce á su bordo al Infante Don Fernando y la Misión española, señalando que el viaje continúa sin incidentes y que el acorazado llegará probablemente el día 11 por la noche á Meliua, á dos días de Punta Arenas.

SUCESOS

Estafa de 230.000 pesetas

Ya hace varios días que se descubrió un desfalco de 230.000 pesetas en la cuenta corriente que tiene el Estado en el Banco Español del Río de la Plata a disposición del Comité de Tráfico Marítimo. Por la delicadeza del asunto no se quiso dar a la publicidad hasta que quedara completamente aclarado; pero una vez confirmado se ha conseguido averiguar que habían sido retiradas de dicha cuenta 230.000 pesetas en tres ocasiones diferentes.

El firmante de los giros es D. Ignacio Topete de Bastillo, a quien se sometió a un hábil interrogatorio. Convierto y confeso pasó a la cárcel.

Muerte repentina

En el Casino de Madrid se sintió enfermo Mariano Rodríguez de Prada, de sesenta y tres años, con domicilio en la calle del Buen Suceso, 10, principal.

Avistado el médico de la Casa de Socorro se personó en el lugar del suceso, no pudiendo prestarle asistencia, pues había fallecido.

Avistado el juez de guardia ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

PARISIANA

(MONCLOA) Gran programa de atracciones Servicio de automóviles subvencionado por el Casino; una peseta asiento Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 (popular a precios populares), última representación de La vida es sueño y El marido de su viuda.

PRINCESA.—(Compañía Francisco Moreno).—A las 10, El oculto tormento (estrano) y Yo amo, tu amas...

CENTRO.—A las 10, La cartera del muerto.

LARA.—A las 6, Cristóbalón (últimas representaciones) y La madrina de guerra. A las 10,15, Lectura y escritura y Al natural.

ESLAVA.—A las 6, La mujer fatal y Rosina es frágil.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Cupido bol cheviki y Rocío la Canastera. A las 10,15, Alfonso XII, 13.

APOLO.—A las 6, Trianeras (dos actos) A las 10, La tejadera, La del Dos de Mayo.

ZARZUELA.—A las 10,30, Chilindrón, Estuche de monerías y Molinos de viento.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30 (extraordinaria), Mi sobrino Fernando. A las 10,15, El Machacante y Coilla IV.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, Yo quiero un marido infiel.

A las 10,30, Yo quiero un marido infiel.

PRICE.—A las 6, matiné a beneficio del Aguinaldo del Soldado de Ma rucos, Fatty Sheriff, del programa Ajuria; Balla Sylvia; por los cuadros liricos; la preciosa comedia del programa Ajuria, Divorcio y monos, y el cuadro lirico La maja de los lunares.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las 6, y a las 10.—Peluotas. Anita María, Linda de Vinot y Domini (exitos enorme).

MADRID CINEMA.—A las 4,15, y 9,36, Cinematógrafo, programa del Royalty.—Variedades.—Carmela España, Los morgados, Salomé María, Jessusa Lazoano y Emilia Bracamonte.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes

Caballería

Ascensos.—A capitán honorífico, el teniente honorífico (E. R.), retirado por guerra, D. Alfonso Baltar.

Licencias.—Se concede autorización al teniente D. Luis Villanova, para que pase las vacaciones de Navidad en París (Francia).

Artillería

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer al capitán D. Segismundo Alvarez y a los suboficiales D. Pedro Fernandez y D. Antonio Confany y a los sargentos D. José Traseira, D. Mateo Vicario y D. Vicente Casans.

Marruecos

Los planes del general Fernández Silvestre

MELILLA 14.—Las tropas que tomaron parte en las recientes operaciones, llevadas a feliz término con tanta brillantez, harán su entrada en esta plaza el próximo jueves, al medio día. El elemento civil de la población las prepara un entusiasta y cordial recibimiento, y en su honor se celebrarán varios actos. Una Comisión entregará al general Fernández Silvestre, extendido en pergamino, un mensaje de salutación, en el que a la vez se patentiza el cariño hacia el Ejército y la admiración que despierta su heroísmo.

Los caballos de los poblados que fueron ocupados la última semana han pedido al general Silvestre que vaya con sus tropas a posesionarse de los mismos. Probablemente se reanudarán las operaciones en la semana próxima, interviniendo en ellas, con preferencia, las tropas indígenas.

El Centenario de Magallanes

A Punta Arenas

SANTIAGO DE CHILE 12.—Antes de embarcar en Puerto Mont el Infante y el personal de la Embajada española, asistieron a una recepción en el Club Alemán, donde se les obsequió con artísticos álbumes conteniendo vistas de la región del Sur.

Asistieron después a una misa solemne. El Infante revistió el regimiento de Yankuihue. El embarque se efectuó de madrugada.

Ante las dificultades que ofrece la navegación de un convoy tan considerable por los canales, el «España» y los buques norteamericanos e ingleses navegan mar afuera, y el «Imperial» y los cruceros chilenos por los canales.

Todos los buques se reunirán en la bahía de San Nicolás. Desde allí, las Embajadas marcharán a Punta Arenas.

El embajador del Brasil regresará a Santiago.

El Diario publica un importante artículo titulado «Portugal en las fiestas magallánicas». Con tal motivo, elogia la personalidad del embajador Oliveira.

NOTICIAS

Servicio especial de mensajerías.

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con objeto de mejorar el servicio de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto que durante el período comprendido hasta el 3 de Enero próximo, queden establecidas en la estación de Atocha cuatro secciones para las expediciones de llegada de gran velocidad.

La primera sección tendrá a su cargo los Empalmes de la línea de Zaragoza, Red catalana y sus combinadas, y se hallará situada en el cocherón de gran velocidad.

Las secciones 2.ª y 4.ª están instaladas en el nuevo muelle de Mensajerías, tendrán a su cargo: 2.ª sección.—Línea de Andalucía y afluentes; 4.ª sección.—Línea de Alicante Valencia y Cartagena y afluentes.

La 3.ª sección se encuentra en el muelle del Ciudad y tiene a su cargo las líneas de Ciudad Real, Badajoz y afluentes, más la línea de Zaragoza.

La entrada del público al cocherón tendrá lugar por el patio de vistieros de salida, o sea, por el lado donde está instalada la estación de Corraes.

Madrid, 13 de Diciembre de 1920.

TEATROS

MADRID CONCERT.

El popular empresario del Coliseo Imperial, D. Gonzalo Rivas, ha logrado con su acierto y esplendor, dotar a Madrid de un teatro de variedades selectísimo, de que carecía.

Actualmente figuran en su programa números valiosos y celebrados; la hermosa Magdalena Miralles y Luz Imperio, bella cupulista, obtienen muchos y merecidos aplausos, entre otros.

De estrella figura cancionista tan notable como Maruja del Oro, que a más de su espléndida figura de mujer y excepcionales condiciones de cantante, une un lujo y un novísimo vestuario de firme ten acreditado, como la de Edmond d'Albi.

Los llenos de Madrid-Concert, se cuentan a diario.

MADRID-CINEMA.—Pronto actuará en este elegante teatro, la gran Raquel Meller, cosa no lograda en ningún coliseo de esta corte, desde hace más de un año.

Campaña, tiene mucha vista.

CENTRO.—El éxito oroscópico de la nueva obra de Muñoz Seca, titulada «La carta del muerto», lleva extraordinaria concurrencia al teatro del Centro, que aparte del interés dramático de la obra, halla motivos para regocijarse con la parte ómica de muchas de sus escenas, y el propio tiempo admirar la inmejorable labor de Enrique Borrás verdaderamente colosal, y la excelente interpretación que alcanza por los demás artistas de la compañía.

Las luchas sociales en Barcelona

MEJORA LA SITUACION

Un telegrama de la Asociación de hoteleros.—Ingreso en el sindicato libre.—Los huelguistas.—Una reclamación de los carreteros.—Una nota de la Federación Patronal.

BARCELONA 14.—Mejora la situación siendo normal el aspecto de la ciudad. A Madrid ha sido enviado el siguiente telegrama:

«Presidente del Consejo de ministros. Ministro de la Gobernación, ministro de Estado. Madrid.—Vista rápida normalización situación Barcelona, Cataluña resta a España gracias a las acertadas gestiones de las autoridades. Los industriales hoteleros de Barcelona que sufrieron frecuentes movimientos de carácter social producidos en esta ciudad, se permiten suplicar a V. E. la necesidad de propagar en el extranjero, en forma conveniente, noticias favorables a España con objeto de deshacer rumores alarmantes que influyen notablemente en el retraimiento de forasteros con gran perjuicio, no sólo de intereses particulares, sino de los generales del país.

El presidente de la Asociación de Industriales hoteleros de Barcelona, Rontllor, Hotel Ritz.»

Ayer fué facilitada en el Gobierno civil una nota en que se dice que en el Bar Americano se presentaron a trabajar todos los camareros, excepto dos que pertenecen al Sindicato único; en la Granja Royal, de los 22 camareros, han entrado al trabajo 20, y ha dejado de hacerlo el delegado del Sindicato único; en el quiosco de Canaletes, de 22 camareros, han vuelto al trabajo 21, y en el restaurante de Cataluña han reanudado el trabajo los 26 camareros.

Todos han ingresado en el Sindicato libre. El comisario del distrito del Norte ha comunicado al Gobierno civil que los 450 obreros de la Cátedra Barcelonesa han ingresado en el Sindicato libre.

Por último, dijo el Sr. Luengo que ayer sorprendió, por la Guardia civil en el pueblo de Castellón una reunión clandestina. Fueron detenidos 21 sindicalistas.

En la Jefatura Superior de Policía manifestaron que ayer estuvieron parados 142 obreros de carreteros, de seis casas; 54 picapedreros, de cuatro obras; 10 obreros de una fábrica de paños; 87 de una fábrica de cajas de caudales y 50 de una fábrica de tejidos. Total: 343 huelguistas.

Los obreros carreteros han enviado al gobernador la siguiente carta abierta:

«Sobre un hecho que, por su importancia para la vida social de Cataluña, merece ser atendido, llamamos la atención del general gobernador civil. Se refiere este hecho a la conducta de una parte de los patronos carreteros.

Durante los últimos días en que el señor Bas ejerció el cargo de gobernador civil de Barcelona, por una Comisión de obreros carreteros y otra de patronos del mismo ramo, recibimos ambas por el entonces gobernador civil, fueron firmadas unas bases de mejora, una de las cuales se refería a que la entrada al trabajo en las cuadrillas se efectuase a las cinco de la mañana, y el cese, a la hora de ser terminadas las faenas de carga y descarga en el puerto, parando para la comida el mismo tiempo que los trabajadores del puerto.

Estas bases fueron respetadas hasta hace ocho días; pero el jueves, día 9 del actual, al reanudar el trabajo los obreros carreteros, 20 o 22 patronos, que tienen a su servicio un total de 700 carreteros, indicaron a éstos que, si no reanudaban el trabajo en las condiciones anteriores, serían despedidos.

Como es consiguiente, los obreros se negaron a reanudar el trabajo.

Ahora bien; si el señor gobernador, señor Martínez Anido, es, como manifestaba, defen-

sor del derecho y de la justicia, debe llamar la atención de los citados patronos y exigirles el cumplimiento de las bases firmadas por obreros y patronos.

Repase el Sr. Martínez Anido los documentos que, sin duda, existen en el Gobierno civil, y haga que por las dos partes sean fielmente cumplidas las bases de trabajo firmadas ante la presencia del anterior gobernador de Barcelona.

Es lo menos que podemos esperar los obreros: que la razón y la justicia sea la bandera que nos guíe a todos.—El Comité de sección.»

La Federación Patronal ha remitido a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Ayer se celebró en Sabadell la inauguración del nuevo local de la Federación Patronal de aquella población. Con este motivo, fueron de Barcelona algunos elementos directivos de la Federación Patronal de Cataluña, entre ellos el Sr. Graupera. En el acto de la inauguración se pronunciaron varios discursos, que tienen un capital interés en los momentos actuales.

Raórdó el Sr. Graupera que la conducta observada por los patronos, originada en el sistema de negativa a toda petición de los obreros, sin pararse a determinar previamente la justicia o injusticia de aquellas peticiones, había producido el acoplamiento de los obreros en organizaciones de lucha y resistencia.

Añadió que después, al encontrarse frente a la fuerza de tales organizaciones, no supieron o no quisieron encauzarlas, permitiendo, primero con su debilidad o con su indiferencia, y luego con su evidente cobardía, que se impusiera por la fuerza lo que de buen grado no quisieron antes concederles.

Afirmó que la Federación patronal había proclamado, y con su conducta demostrado, la necesidad de modificar los viejos procedimientos, sustituyéndolos por otros más ajustados a los tiempos que vivimos.

Finalmente, y dirigiéndose—dijo—no ya a los patronos de Igualada, sino a todos los de Cataluña, declaró que no debían aprovecharse de la actuación enérgica de las autoridades, entregándose a una política de violenta represalia, sino que, por el contrario, debían coadyuvar a dicha actuación procediendo con estricta justicia, procurando siempre no rechazar en principio ninguna petición de los obreros sin distinguir antes las que sean justas y viables y las que no lo sean, puesto que los patronos deben incluso adelantarse a las peticiones justas, lo que les dará mayor razón para ser inexorables cuando se trate de peticiones arbitrarias.

También pronunció un discurso D. Miguel de Planes.

«La Federación Patronal de Cataluña—dijo—recomienda la implantación de todas aquellas mejoras que se crean precisas, para que sean de inmediata realidad las instituciones de carácter social que en todos los países se van organizando.»

El secretario general de la misma Federación, Sr. Pons y Solana, explicó con gran acierto de datos la actuación de dicha Federación, y después de breves frases del presidente de la de Igualada de agradecimiento para el Sr. Graupera y sus compañeros, por haber concurrido al acto, se dio éste por terminado.

Por la noche se celebró un banquete que fue ofrecido a los excursionistas por los patronos de Igualada, y, en representación de su Federación, por el Sr. Puig, quien hizo un elogio del Sr. Graupera, tanto por su actuación en el cargo que ocupa, como por los sacrificios de toda índole que ha realizado en bien del elemento patronal.

Lo mismo en el banquete que en el acto de la inauguración, reinó gran entusiasmo.»

desacuerdo entre los Cuerpos que constituyen la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico y su director.

Tanta y especial interés en que de este asunto se hablara lo menos que fuera posible, pero no lo he podido conseguir por determinadas afecciones. Tanto es así, que cuando he tenido la satisfacción de recibir a la Prensa, manifesté que no habría pérdida para el Estado, sino todo lo contrario, puesto que se había suspendido todo lo que fuera pagar, no ha suspendido, porque el que había suspendido era el director general; pero ya no había querido nombrar a él, porque nombrando a una de las partes en la información hubiera tenido que nombrar a la otra parte al mismo tiempo, y esto significaba una porción de réplicas que yo quería evitar. No creo que haya inmoralidades, no tengo derecho a juzgarla. Eso lo dirá el expediente.

Por incompatibilidades en la manera de pensar sobre asuntos de la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, que no se refieren a moralidad, y después de una discusión con el director general, que, a mi juicio, no guardó al ministro las consideraciones que merece, y con la presencia además de los señores subsecretario y directores generales del ministerio y jefe de la Asesoría jurídica, me he visto en la necesidad de poner a la firma de S. M. el Rey un decreto disponiendo el cese en su cargo del director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Se formarán dos expedientes al terminar el período electoral: uno relacionado con la cuestión del papel, otro relativo al personal y a propuesta del que ha sido director general hasta hoy.

Esto es exacto la que ha pasado. Quiero colocarme en postura para lo que venga, pues no quiero que diga nadie que se han tarado interpretaciones de ninguna clase.

Al ser preguntado respecto al sucesor, manifesté que por la rapidez con que se había tramitado el asunto no había tenido tiempo para pensar en la persona que habría de ocupar la vacante. La propuesta de nombramiento la llevará al próximo Consejo.

Como final, insertamos el siguiente Real decreto hoy aparecido en la Gaceta.

REAL DECRETO

Existiendo causa justificada, Vengo en disponer cese en el cargo de director general del Instituto Geográfico y Estadístico D. José Elola y Gutiérrez.

Dado en Palacio a trece de Diciembre de mil novecientos veinte.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba.

Lo que se publica en la Gaceta de Madrid a los efectos del art. 68 de la ley Electoral vigente.

El conflicto del pan Vísperas electorales

Habla el gobernador.—Cómo se ha solucionado el conflicto.—Quedan algunos cabos por atar.

El señor marqués de Grijalba comenzó diciendo ayer a los representantes de la Prensa, que se sentía verdaderamente satisfecho ante la solución del conflicto del pan. Aludió a las reuniones celebradas desde anteaer, determinando que en la conferencia tendida con los patronos el sábado por la noche no se pudo llegar a convencer a los panaderos de que debían aceptar la fórmula aprobada por el Ayuntamiento.

En consecuencia de esto el alcalde convocó a los patronos para celebrar otra conferencia el domingo.

Esta tuvo efecto con asistencia del gobernador civil y en ella los patronos se mostraron propicios únicamente los patronos en aumentar los pesetas de jornal a sus obreros, con lo cual éstos negáronse a transigir.

Se convocó en vista de no existir avenencia en la cual se aceptó por los tahoneros la fórmula del alcalde, y por los obreros las proposiciones de los patronos, quedando únicamente por orillar pequeñas dificultades, para lo que se convino en formar una Comisión mixta de patronos y obreros que se reunirán en días sucesivos, para determinar si los fabricantes de pan de lujo pueden mejorar más la situación de los obreros canchalesistas.

Como por virtud de todo esto quedaba resuelto el conflicto, el gobernador dió visto a Capitania general para que se retirasen de las tahonas los equipos militares, como asimismo ordenó que cesasen en su actuación los de la Unión Ciudadana.

Terminó haciendo constar el gobernador que no ha tenido que pegarse a los obreros el sueldo de los días que han permanecido en huelga.

Lo que dice el alcalde.

El señor conde de Limpías expuso a los representantes de la Prensa que el conflicto quedó conjurado anteaer, determinando que ayer se han abierto todos los depachos.

Hizo constar su satisfacción por ello y por la aceptación del acuerdo, que implica a su juicio algo transcendental, y es lo de que ahora se someta el pan de flama a peso, cosa que hasta el momento actual no se acordó.

Un reportero significó que algunos tahoneros vendían a 70 céntimos el kilo de pan, replicando el alcalde que no aocota tal abuso; pero que se impediría, como asimismo el que se cumpliera por las tahonas todo lo acordado.

Terminó su conferencia con los reporteros haciendo observar que en virtud del sesgo de la discusión del sábado, se veía obligado a presentar al Consejo la cuestión de confianza, despidiéndose acto seguido de los reporteros.

¿Se aceptará la dimisión del alcalde?

En torno de la renuncia del alcalde se hicieron comentarios diversos en el Ayuntamiento ayer, que se vio concurridísimo, advirtiéndose la presencia de algunos candidatos a diputados a Cortes por Madrid.

Varios ediles prevén la posibilidad de que en el caso de aceptarse la dimisión se proveyera la propuesta por alguien elegido libremente por el Gobierno, de cuya apreciación disientan otros por estimar que éste sería un mal paso que podía acrecentar un sinnúmero de trastornos.

En lo que convenían todos era en apreciar que la actitud del señor conde de Limpías era de una delicadeza extraordinaria que le enaltecía.

En resumen: se convenía por la mayor parte de los consultados por nosotros, que no sucediera nada, siendo ratificado el alcalde en el puesto que desempeña, en la sesión próxima, en que habrá de tratarse de la dimisión.

Los alibistas

En una de las salas de comisiones del Consejo se reunieron ayer mañana los alibistas para tratar del voto de censura que pensaban formular contra el alcalde, y del que parece ser que desistieron en virtud de la renuncia del cargo presentada por aquél, pues carece de base por consecuencia de la citada resolución.

La dimisión del alcalde.

El documento dirigido por el señor conde de Limpías a la Corporación municipal, presentando la dimisión del cargo de alcalde-presidente del Ayuntamiento, está contenido en los siguientes términos:

«Excmo. Señor:

Solucionado felizmente el conflicto del pan, asegurado el abastecimiento de Madrid, y restablecida plenamente la normalidad, no cumpliría a esta Alcaldía otro deber que el de dar cuenta a este Ayuntamiento del éxito logrado, si algunos incidentes ocurridos en la última sesión no hubieran llevado a su ánimo el escritorio de que, si la normalidad en el problema del pan está alcanzada, pudiera no estarlo en el funcionamiento regular de la Corporación municipal.

La actitud de la minoría alibista, elemento político en que esta Alcaldía viene encontrando apoyo material y moral; la discordancia de criterio entre esta Alcaldía y la parte de la minoría maurista, iniciada ya durante la discusión del empréstito y que entonces hubo de pasar por alto esta Alcaldía, de un lado, por la abrumadora mayoría que aprobó aquella operación de crédito, y de otro, por la necesidad de atender graves consideraciones de interés para Madrid, que puede lograr con ella la satisfacción de aspiraciones y necesidades sentidas desde hace mucho tiempo; culminada en la sesión última con la importancia de formar parte de los disconformes el primer teniente de alcalde, que aún en este régimen de elección debe merecer y otorgar a la Alcaldía la plenitud de la confianza y de la conformidad de criterios, mucho más si ambos pertenecen a la misma política, lleva al ánimo de esta el convencimiento de la necesidad de plantear de un modo franco la cuestión de confianza.

Cierto que se halla pendiente únicamente de la aprobación de la Superioridad, un Empréstito que puede representar la transformación de Madrid: cierto que se halla en curso de ejecución también, una política de subsistencias que ha tenido la fortuna de aunar el interés económico del Ayuntamiento con el interés supremo del vecindario, y que tiene en su haber el abaratamiento de artículos de las más imprescindibles necesidades para las clases necesitadas; cierto es todo eso, pero por encima de toda otra consideración está la dignidad del cargo, y para ejercerlo con plena autoridad se requiere saber, sin sombra alguna, que se cuenta con la confianza del Ayuntamiento.

Por esta razón, la Alcaldía-presidencia tiene el honor de presentar a ese excelentísimo Ayuntamiento la dimisión del cargo con que fué honrado en 1.º de abril del presente año.

Casas Consistoriales a 14 de diciembre de 1920.—El conde de Limpías.»

El Sr. Dato recomienda la candidatura monárquica.

El Sr. Dato ha dirigido a los presidentes de los Comités del partido liberal-conservador, la siguiente carta:

«Señor presidente del Comité conservador del distrito de...»

Mi querido amigo: Por conducto de usted unas veces, y, directamente otras, han llegado hasta mí requerimientos múltiples de prestigiosos correligionarios, excitándome a que presentase el Gobierno candidato a la representación parlamentaria en las elecciones próximas de diputados.

Ha sido tan notoria la desconsideración de que se ha hecho objeto a las fuerzas del partido liberal-conservador en Madrid, apresurándose a formar, cerrar y declarar intangible, una candidatura monárquica en que se daba de lado a esas fuerzas, que no es extraño sean muchos, y muy valiosos, los elementos que, directamente afiliados a nuestra política, o meramente simpatizantes con lo que ella representa, sienten el anhelo de una lucha en que patentizasen su protesta contra tal proceder, afirmando su existencia y su organización.

Si no pesaran sobre mí otras consideraciones que la dirección del partido, comprenderá usted lo grato que para mí sería esa manifestación en los comicios; pero las responsabilidades de mi cargo van más lejos.

No puedo ni debo olvidar que soy primer ministro del Rey, y por el hecho mismo de ser Madrid capital de la Monarquía, contraeré una responsabilidad moral grande, dividiendo las fuerzas monárquicas en beneficio de los adversarios del régimen.

Por sustentar este criterio, hemos estimado siempre esencial el acuerdo de todas las fuerzas monárquicas de Madrid. El apresuramiento de algunos en contra del partido liberal-conservador, no es causa bastante para hacernos pensar de otro modo. Nuestra adhesión al Trono, la lealtad con que servimos al Rey, está por encima de las pasiones de partido, y, antes que ser juguete de la pasión, debemos preferir ser esclavos de la conciencia.

Conociendo esos sentimientos tradicionales de monarquismo entusiasta que animan las filas de nuestro partido, no vacilo en pedir a usted, y a los correligionarios de ese distrito, que abandonen la idea de presentar una candidatura que sea independiente de la monárquica que se ha formado, y que, en servicio de las instituciones, consubstanciales para nosotros con la patria, voten, y recomiendo como propia, tal candidatura, con la misma decisión que si los nombres de las seis personas que en ella figuran, y cuyos méritos personales no deben ser regateados, fueran los de seis amigos políticos nuestros.

Esperándolo así de su probada lealtad y adhesión, se repite usualmente afectísimo amigo.—Eduardo Dato.

Madrid, 11 de Diciembre 1920.»

La proclamación de candidatos

Bajo la presidencia de D. Mariano Abellón, se verificó el domingo el acto de la proclamación de candidatos por Madrid y su provincia.

Comenzaron leyendo la lista de los candidatos de la provincia, y fueron proclamados los señores siguientes:

Alcalá.—D. Miguel Atilano Casado y D. Antonio Fernández Quer.

Chinchón.—D. Juan de Dios Raboso, D. Cecilio Herrera y D. Cecilio Paulino Cid.

Gatafe.—D. Cándido Cobián, marqués de Aldama y D. Julián Besteiro.

Navalcarnero.—D. Luis Gallinal, don Juan Pérez Rodríguez y D. Daniel García Albertos.

Torrelaguna.—D. Arturo Soria.

Cuarenta y cuatro candidatos proclamados por la circunscripción de Madrid.

Una vez terminada la proclamación de los candidatos por la provincia, se dio lectura de los candidatos por la circunscripción.

Fueron proclamados los 44 candidatos siguientes:

Conde de Santa Engracia, alibista; don Alfredo Serrano Jover, maurista; D. José Alvarez Arranz, maurista; conde de Vallelano, maurista; D. Benito Díaz de la Cebosa, candidato de la Federación mercantil patronal; D. Juan Ortuga, romanista; D. Pablo Iglesias, socialista; D. Julián Besteiro, socialista; D. Manuel Llanaea, socialista; D. Indalecio Prieto, socialista; D. Francisco Largo Caballero, socialista; D. Manuel María González López, liberal; D. Joaquín Pi y Arsuaga, republicano; D. Fermín Vázquez Nieto, liberal; don José García Fernández, liberal; D. Santiago Pérez Bugarte, liberal; D. Melitón Cerrado Bueno, maurista; D. Antonio Alvarez Méndez, maurista; D. Benito Revilla, maurista; D. Luis Onís López, maurista; D. José Salcedo Bermejillo, maurista.

Don Roberto Castroviejo, republicano; D. Rafael Salillas, republicano; D. Ignacio Díaz Zú, liberal; D. Alberto Aguilera, republicano; D. Miguel Fernández, republicano; D. Luis López Brea, republicano; D. Casimiro Sánchez Canencia, republicano; D. Antonio Montaner Castaño, republicano; D. Miguel Morayta, republicano; D. Miguel Tato, republicano; don Mariano Carranceja, maurista; D. Julián Sanz de Grado, maurista; D. Abelardo Parmenio, maurista; D. Alejandro Letroux, republicano; D. Alfredo Cabanillas, liberal; D. Antonio Cabanillas, alibista; D. Emilio Blanco, alibista; D. Manuel Piñero, alibista; D. Tomás García Cano, alibista; D. José María Martín Pastor, republicano; D. Carlos Merino, republicano; D. Emilio Noguera Rod, republicano, y don Miguel Unamuno, republicano.

El acto terminó a la una de la tarde.

Por los distritos de Valencia

VALENCIA 13 (8 noche).—Ayer se procedió a la proclamación de candidatos por los distritos de esta provincia, quedando la lucha establecida en la siguiente forma:

Alcira.—D. Pascual Flores Benavent, ministerial, y D. José Montesinos Checa, conservador-ciervista.